

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 121

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

CVE-2015-8427 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunido en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2015, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2015 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Riovaldeiguña, 1 de junio de 2015.

El presidente,
Sergio Núñez Díaz.

[2015/8427](#)

CVE-2015-8427